

Así la mayoría de los grandes innovadores educativos pertenezcan a disciplinas diferentes a la Pedagogía.

La columna vertebral de nuestra legislación escolar es la Ley 115, que tiene dentro del articulado lo pertinente a los Foros Educativos tanto municipales (FM), como territoriales (FT) y nacional (FN), cuya finalidad es la “de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación”.

Dice la norma que el Foro Municipal, responsabilidad de las respectivas autoridades educativas, se cumplirá durante el primer trimestre, pues sus recomendaciones son insumo a los FT y las de éstos, al FN.

Según instrucción del Ministerio de Educación, los Foros Territoriales debieron realizarse entre el 1 de junio y el 31 de agosto, plazo cumplido por nuestra Secretaría de Educación que lo llevó a cabo el pasado 17 de agosto; mas no todas han cumplido, por lo que entre el 3 y el 28 de septiembre, 16 de ellas los realizarán. Otras no se dan por enteradas.

A nuestro FT, denominado “Educación Rural y Permanencia Educativa, verdaderos desafíos para la excelencia” y que debió tener en cuenta las recomendaciones del FM, acudieron 220 personas de las IEs: Bolivariano, Antonia Santos, Brooks Hill, Junin y First Baptist School (5 de 13), quienes hicieron la presentación de sus respectivas experiencias significativas. Adicionalmente, se llevó a cabo un panel sobre “la Realidad de la Deserción y Permanencia en San Andrés”. El Foro contó con la participación de la doctora Dilia Robinson y del doctor Patrick Alfonso Caicedo.

Como se dijo, a ese Foro debieron asistir las “comunidades educadoras, étnicas y familias”, pues de lo que se trataba era de “reflexionar sobre un Sector que reconozca el territorio, la inclusión, las necesidades y las características de sus pobladores”.

Esperamos que de nuestros Foros hayan salido abundantes y benéficas ideas que propicien una actualización de lo educativo en las islas con el apoyo de las autoridades raizales, pues el objetivo es el de “mejorar la educación y de esta forma, acercarse a las ruralidades” gracias a los aportes de los educadores, estudiantes, miembros de comunidades étnicas y líderes de la educación inicial con sus experiencias educativas rurales y buenas prácticas desde lo pedagógico, lo académico, lo familiar, la gestión y la administración.

En este punto es válido preguntar si las ocho IEs que no asistieron fue porque no tenían nada que decir.

Retomando el tema, digamos que la experiencia significativa seleccionada debe referirse “a los Proyectos Educativos Comunitarios para la educación propia o intercultural de los pueblos, para evidenciar estrategias y proyectos que favorezcan el acceso, la permanencia, calidad y pertinencia educativa de los grupos étnicos”, y será expuesta en Bogotá durante el Foro Educativo Nacional que se realizará los días 10 y 11 de octubre con la participación de expertos nacionales e internacionales, y que tiene por lema: “Educación Rural: Nuestro desafío por la excelencia”.

Vista la bondad de esta actividad, no deja de llamar la atención por qué no tienen la suficiente divulgación y promoción estos Foros bien sea de parte de las autoridades educativas, bien de parte de los medios de nuestro Departamento como sí lo hacen en otras latitudes, máxime sabiendo que son “experiencias y buenas prácticas que favorecen la reflexión sobre el estado actual, retos y recomendaciones para ofrecer una educación campesina y rural pertinente, equitativa y de calidad, de acuerdo con las necesidades propias de cada territorio”.

Las autoridades educativas no debieran desconocer que el foro se ha convertido, a lo largo de los años, en un espacio institucional para la reflexión, el diálogo y la construcción conjunta de estrategias pedagógicas, orientadas a la formación de los estudiantes y mejoramiento de las comunidades.

Como elemento anecdótico digamos que para la Secretaría de Educación con el de este año se completan 18 Foros Territoriales olvidando los que se realizaron en la década de los 90; pero es asunto menor. El meollo del asunto radica en saber cuál es la trascendencia de estos Foros y cómo han incidido en el progreso educativo y formativo de nuestros estudiantes, sus comunidades y el Departamento todo. Cuáles son los resultados. Porque esperamos que no se han invertido recursos y tiempo para reunirse a hablar sandeces.